

Legales

DYCASA SOCIEDAD ANÓNIMA

C.U.I.T. 33-51629418-9. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 del mes de abril de 2023, a las 11:00 horas, (en adelante, la "Asamblea") en Reconquista 945, PB, C.A.B.A., domicilio que no corresponde a la sede social, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los documentos previstos en el Artículo 234 inciso 1, de la Ley N° 19.550, en el Título II, Capítulo III del Reglamento de BYMA y en el Título IV de las Normas de la CNV, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2022; 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2022 y su destino; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$46.810.791 (total remuneraciones valor histórico) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores; 6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración; 7º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio; 8) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 9º) Remuneración del Auditor Externo por las tareas desempeñadas en el ejercicio bajo consideración. Designación de un Auditor Externo Titular y dos Auditores Externos Suplentes para los Estados Contables a cerrar el día 31 de diciembre de 2023; 10º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría, de acuerdo con lo previsto en la Ley N° 26.831; 11º) Reforma de los Artículos Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social; 12º) Consideración de la aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.

Se deja constancia que los puntos 4, 11 y 12 del orden del día corresponden a la Asamblea General Extraordinaria. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 986 Piso 4, C.A.B.A., hasta el día 21 de abril de 2023 inclusive, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas. Se recuerda a los señores accionistas que concurran a la Asamblea mediante apoderados, que deberán remitir a la Sociedad con CINCO (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente. Cuando el accionista sea una persona jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013).

Javier Fernando Balseiro – Vicepresidente, en ejercicio de la Presidencia, designado por Acta de Directorio N° 2873 de fecha 9 de marzo de 2023.

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

(CUIT 33-52631698-9) De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d), 21 y 26 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 26 de abril de 2023 a las 11 y 12 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular; 2) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio (ganancia). Incremento de Reserva legal; pago de un dividendo en efectivo por la suma de \$ 1.000 millones (equivalente a 32,06% del capital social) y el saldo a incremento de la Reserva facultativa para futura distribución de dividendos; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora; 5) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio; 6) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año; 7) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio por la suma de \$41.550.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 52.200.742 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 3.600.000 en moneda histórica, que ajustados por inflación a la fecha de cierre del ejercicio ascienden a la suma de \$ 4.966.155, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023 y fijación de sus honorarios; 9) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2023. Para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 20 de abril a las 17 hs. La Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF "Instructivo de asambleas a distancia"). La documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convocar para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B" para considerar el siguiente punto del orden del día, a celebrarse el día 13 de abril del corriente año, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1072, CABA. A los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio, desafectación de la reserva facultativa y distribución de dividendos en efectivo. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 10) Otorgamiento de autorizaciones para realizar trámites en los organismos de control correspondientes y expedir la certificación prevista en el artículo 37 de la RG 07/2015 IGJ. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@fintechsg.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea y el link de acceso a la misma, (ii) Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (CUIT 33-65786558-9)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Se convoca a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse de manera presencial, el día 21 de abril de 2023 a las 11.30 horas, en la sede social de la Sociedad sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD) C.A.B.A., para tratar el siguiente

Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la conversión de ciertas acciones ordinarias clase C en acciones ordinarias clase B, en los términos del art. 5° del Estatuto Social.
- 3) Solicitud a la Comisión Nacional de Valores (la "CNV"), a Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA") y a cualquier otro regulador y mercado correspondiente, de la aprobación de transferencia de oferta pública de valores negociables y de listado, en los términos del Título II, Capítulo I, art. 6 de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.) y los arts. 32 a 35 del Reglamento de Listado BYMA.
- 4) Consideración de la Memoria, del Reporte sobre el Código de Gobierno Societario, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 5) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto de \$13.817.849.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación dispuesta en el Tit. II, Cap. III, Sección I de las normas de la CNV (T.O. 2013 y mods.).
- 7) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 8) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la LGS.
- 9) Consideración del Presupuesto presentado por el Comité de Auditoría para el ejercicio 2023.
- 10) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.
- 11) Consideración de ciertas reformas en el Estatuto Social en línea con las disposiciones de la Resolución General N° 939/22 de la CNV con respecto a las Asambleas y reuniones de la Comisión Fiscalizadora a distancia, y de la actualización de las disposiciones estatutarias referidas a las reuniones de Directorio a distancia. Aprobación del nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social. Otorgamiento de autorizaciones.

Notas: 1) Los puntos 2, 3 y 11 serán tratados en extraordinaria; 2) Caja de Valores S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo N° 362, C.A.B.A., lleva el registro de las acciones ordinarias escriturales Clase "B" y Clase "C" de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, los accionistas titulares de dichas acciones deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentarla en la sede social de la Sociedad o al correo electrónico asambleasdgcu@ecogas.com.ar para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs. Para asesorarse sobre la modalidad de gestión de la constancia, podrán comunicarse con Caja de Valores S.A. al teléfono 08108887323 o al correo electrónico registro@cajadevalores.com.ar de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hs. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente; 3) Los accionistas titulares de las acciones ordinarias escriturales Clase "A" deberán cursar a la sede social de la Sociedad la comunicación correspondiente, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs.; 4) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y 5) El Sr. Guillermo Daniel Arcani suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 353 de fecha 06/05/22.

Guillermo Daniel Arcani
Presidente

GRIMOLDI S.A.

CUIT: 30-50078129-3 CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25 de abril de 2023 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria sólo para el temario de la Asamblea General Ordinaria a las 16 horas, en Av. Corrientes 327, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc.1 de la Ley 19550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora al 31/12/2022. 3) Consideración de los Estados contables especiales con fines fiscales según RG AFIP 3363/2012 y sus modificatorias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Destino de los resultados no asignados al 31/12/2022 (ganancia de \$ 4.127.813.605.-): a) Distribuir Dividendos en Efectivo por \$ 443.075.140.- efectuando, previamente, las retenciones correspondientes del Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales sobre la tenencia accionaria que corresponda en cada caso; b) El remanente será tratado en el próximo punto del orden del día. 5) Constituir una Reserva Facultativa para hacer frente a la necesidad de capital de trabajo, inversiones y nuevos negocios de la Sociedad y empresas controladas por \$ 3.684.738.465.- Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria y no se aplicará voto plural. 6) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 20.967.855.48.-, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 7) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de directores y designación de los mismos. 9) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes. En este punto no se aplicará voto plural. 10) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2022. Y designación del Contador Certificante del Balance General al 31/12/2023. 11) Consideración del presupuesto del comité de auditoría. 12) Consideración de la creación de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable a corto, mediano o largo plazo, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de \$ 1.200.000.000.- o su equivalente en otras monedas, sujeto a actualización de ajuste conforme lo permita la normativa aplicable, según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Los fondos netos provenientes de la emisión de cada clase y/o serie de las obligaciones negociables serían aplicados por la Sociedad a uno o más de los siguientes fines establecidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria. 13) Delegación en el Directorio y/o en los funcionarios que éste designe a tal efecto de las facultades de emisión en los términos de lo dispuesto por el Art. 1º, Cap. II, Título II de las Normas de la CNV (T.O. 2013 y mod.) y por el Art. 9º de la Ley 23.576. 14) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.

Nota 1: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, enviando una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. (CVSA), 25 de Mayo 362 – P. Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto, o en Florida N° 253, 8° "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de Abril de 2023, de lunes a viernes en el horario de 11 a 15 horas. Nota 2: Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para cumplir, en su caso, con las previsiones de los artículos 22, 24, 25 y 26 del Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. Nota 3: Los accionistas que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad a la dirección de correo electrónico: grimoldisa@grimoldi.com con referencia a ASAMBLEA GRAL 2023 en línea de asunto con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. El Directorio.

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (CUIT 33-65786527-9)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas.

Se convoca a los Sres. accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. (la "Sociedad"), a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a celebrarse a distancia, en los términos del art. décimo séptimo del Estatuto Social, el día 21 de abril de 2023 a las 10.00 hs., para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Financieros, Reseña Informativa, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo al Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550 (la "LGS"), del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.
- 3) Consideración de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y del destino de las Reservas Facultativas.
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y fijación de sus honorarios. Consideración de las retribuciones al Directorio por todo concepto, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022, en exceso de los límites fijados por el Art. 261 de la LGS.
- 5) Elección de Directores y Síndicos, determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.
- 6) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del Art. 273 de la LGS.
- 7) Designación del contador certificante para el ejercicio 2023 y determinación de su retribución para los ejercicios 2022 y 2023.

Notas: a) La Asamblea será celebrada a distancia, respetando las disposiciones previstas por las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia N° 11/20 y 46/20 y por el art. décimo séptimo del Estatuto Social, mediante la utilización del sistema de videoconferencias y reuniones virtuales Microsoft Teams, Versión N° 2019 en la nube; b) El link y el instructivo conteniendo el modo de acceso, los recaudos para el desarrollo del acto asambleario y para el envío del instrumento habilitante correspondiente, en caso de participar de la Asamblea a través de apoderado, serán enviados oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia; c) Los accionistas deberán efectuar la comunicación correspondiente para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, pudiendo hacerlo: (i) a la dirección de correo electrónico asambleadgce@ecogas.com.ar hasta el día 17/04/23 a las 16.00 hs. inclusive, o (ii) por escrito, a la Sede Social sita en la Av. Leandro N. Alem N° 855, piso 25, (C1001AAD), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 17/04/23 inclusive, en el horario de 10:00 a 16:00 hs., debiendo indicar en tal caso una dirección de correo electrónico donde transmitir el Link para conectarse a la reunión; d) El link para conectarse a la reunión será enviado a la dirección de correo electrónico desde donde cada accionista comunicó su asistencia, salvo que se indique lo contrario, o a la informada por escrito a la Sede Social, según corresponda; e) En cumplimiento del Art. 67 de la LGS, a partir del día 03/04/23, de 10:00 a 16:00 hs., se encontrará disponible para los accionistas, en la Sede Social de la Sociedad, la documentación que será sometida a consideración de los mismos; y f) El Sr. Osvaldo Arturo Reca suscribe en su carácter de Presidente del Directorio, según surge del Acta de Directorio N° 338 del 06/05/22.

Osvaldo Arturo Reca
Presidente

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)

CUIT 30-65787766-9 convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 20 de abril de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a celebrarse mediante presencia física en Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de los Resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 4) Consideración de la Gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 5) Consideración de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 7) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022; 8) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 9) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 10) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad; 11) Designación de Contador Dictaminante; 12) Ratificación de Reforma del Estatuto Social; 13) Autorizaciones. NOTA 1: Los Sres. Accionistas deberán remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A. o por la Sociedad, lo que corresponda, y comunicar su asistencia a la Asamblea a Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante correo electrónico a la dirección jimena.iked@edelap.com.ar -sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación- en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas y hasta el día 14 de abril de 2023, inclusive. NOTA 2: Los Sres. Accionistas deberán presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar su personería conforme la normativa vigente y firmar el Registro de Asistencia. Al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Designado según documento privado, acta de Directorio N° 359 de fecha 21/04/22.